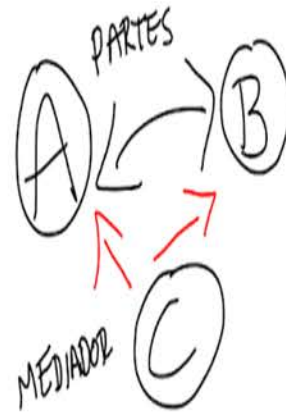


La Mediación Escolar

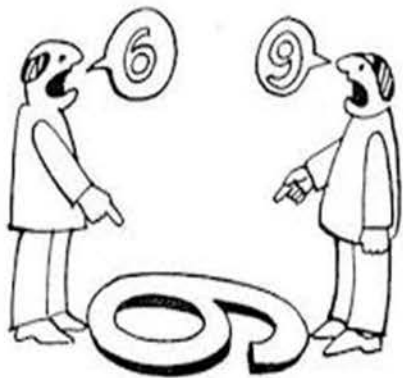
Como una actuación más de nuestro colegio dentro del programa de Agenda 21 Escolar, vamos a poner en funcionamiento unas patrullas mediadoras para el recreo.

La mediación escolar es una técnica que se utiliza para resolver los problemas que se presentan en la convivencia entre niños y niñas. Cuando surge un problema entre dos alumnos/alumnas, se puede optar por solucionarlo utilizando el sistema de mediación o, de lo contrario, se aplican las normas establecidas en el centro. Si se opta por la mediación habrá un compañero/compañera que ayude a que ambas partes dialoguen y encuentren una solución.



Quien hace de persona mediadora, lo hace de manera voluntaria y previamente ha recibido formación en temas como: el papel de la persona mediadora, la escucha activa,

la empatía, la autoestima o el respeto y la tolerancia. Las personas mediadoras necesitan tener claro que no se trata de un juicio en el que hay que buscar a un culpable, sino que su papel consiste en posibilitar que quienes están implicados encuentren una solución al problema que tienen.



FUNCIONAMIENTO

⇒ **Objetivos:**

- α Colaborar a la disminución de conflictos en el centro (recreo).
- α Integrar en las dinámicas de juego del recreo a aquellos alumnos aislados y/o rechazados, sea el motivo que sea.

⇒ **Responsables:** alumnos voluntarios de 6º de Educación Primaria.

⇒ **Destinatarios:** todo el alumnado del colegio, desde Educación Infantil de 3 años a 6º de Educación Primaria.

⇒ **Organización:** todos los días, en horario de recreo, habrá 6 patrullas mediadoras repartidas de la siguiente manera:

- α *Patio de Infantil de 3 y 4 años:* 1 patrulla.
- α *Patio de Infantil de 5 años y 1º de Educación Primaria:* 1 patrulla.
- α *Patio de 2º, 3º y 4º de Educación Primaria:* 2 patrullas (los lunes sólo una).
- α *Patio de 5º y 6º de Educación Primaria:* 2 patrullas (los lunes sólo una).

⇒ Semanalmente, cada patrulla ejercerá sus funciones a lo largo de dos recreos

⇒ Cada patrulla intentará resolver los conflictos que vayan apareciendo en el patio. Es imprescindible que el maestro que esté vigilando el recreo les eche una mano cuando vayan a pedirle ayuda para resolver un conflicto del patio.



CUALIDADES DE UN MEDIADOR ESCOLAR

1. **Establece normas:** hablar y escuchar por turnos, hablar sin interrumpir y cooperar para cambiar la situación.
2. **No juzga:** no toma parte del conflicto, no hace de juez sino de pieza clave para la resolución del mismo.
3. **Escucha activamente:** es capaz de comprender lo que ocurre sin emitir juicios de valor, mira a los ojos y presta atención a las partes.
4. **Respeto la confidencialidad:** constituye una pieza básica para generar confianza, a los demás no les interesa lo que haya pasado.
5. **Transforma el conflicto:** tras la escucha activa se esfuerza por dar opciones que ayuden a resolver el conflicto.
6. **No sanciona:** los maestros son los que actúan e imponen las faltas de disciplina en función de las Normas de Convivencia del centro.
7. **No da soluciones:** el mediador hace de intermediario y son las personas afectadas por el conflicto las que tienen aportar las soluciones.
8. **Estar disponible e inmediatez:** los mediadores llevarán un material identificativo cuando ejerzan de mediadores en el recreo, siendo importante no dejar pasar el tiempo para que el conflicto se prolongue a más de un recreo.
9. **Saber parafrasear:** una vez que las partes en conflicto hayan dado su versión, es muy importante que el mediador sea capaz de parafrasear lo dicho por los afectados.
10. **Saber pactar:** la mediación acaba cuando las dos partes afectadas son capaces de llegar a un acuerdo o pacto. La patrulla mediadora debe de ser capaz de hacer un seguimiento de los conflictos ocurridos.